



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00921091- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Bibliotecología, solicitando refrendar la Resolución Interna N° 04/2025; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N.º 1369/2024 se refrendó la Resolución Interna N.º 08/2024 de la Escuela de Bibliotecología por la cual se integra el equipo editorial de la Revista Prefacio;

Que por Resolución Interna N° 04/2025 se reconoce las tareas de Mariana Salina, DNI 30.329.833 a cargo del diseño y maquetación, y a Lucrecia García, DNI 28.854.095 a cargo de la gestión de acceso abierto y licencias para la Revista Prefacio;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: REFRENDAR la Resolución Interna N° 04/2025, dictada por la Escuela de Bibliotecología.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

